

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

21281 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de Resolución otorgamiento de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Daimiel (Ciudad Real)- 3387/2018.*

Con fecha 02/04/2024, este Organismo de cuenca ha dictado Resolución de otorgamiento de concesión de aguas subterráneas respecto de un aprovechamiento localizado en el término municipal de Daimiel(Ciudad Real), cuyas características principales se reseñan a continuación:

- Referencia: 3387/2018 (P-907).
- Titular: JESUS SEPULVEDA VALVERDE (**0384**).
- Procedencia del agua: Masa de agua subterránea de MANCHA OCCIDENTAL I.
- Ubicación de la captación: (coordenadas referenciadas según sistema ETRS-89)

Captación	Término Municipal	Provincia	Polígono	Parcela	X	Y
1	Daimiel	Ciudad Real	87	3	451.082	4.330.909

- Características del uso: 5,34 ha de Riego- Leñosos

Localización del uso:

o Polígono 87 parcela 3 de Daimiel (Ciudad Real)

o Polígono 87 parcela 131 de Daimiel (Ciudad Real)

Dotación máxima concedida: 2.000 m³/ha/año, excepto para cultivos leñosos que será de 1500 m³/ha/año.

Volumen máximo anual otorgado que puede aprovecharse: 10.680 m³, excepto para el caso de cultivos leñosos

Caudal continuo medio anual equivalente: 0,338 l/s. excepto en el caso de leñosos.

Caudal máximo instantáneo: 15,625 l/s

Volumen destinado a la recuperación de la Masa de Agua Subterránea: 12.164,52 m³.

Plazo por el que se otorga: Hasta el 31 de diciembre de 2035.

Lo que, de conformidad con el artículo 116.6 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Ciudad Real, 29 de mayo de 2024.- Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A240026492-1